9. GASTOS OPERACIONALES (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente: Arriendo por US$. 6,336, Honorarios profesionales por US$. 4,881, sueldo y salario por US$. 4,508 y beneficios sociales por US$. 1,297.

10. PÉRDIDA BÁSICA POR ACCIÓN

La pérdida básica por acción calculada dividiendo la pérdida del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio económico 2017.

11. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es el principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a evaluar las oportunidades de que más la producirá, así como a discutir ante cualquier posibilidad, enterarla a los trabajadores a fin conocerlo en medio que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de conciencia y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye poseer la posibilidad de acción en los controles a fin que existan este tipo de influencias manipuladas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y eficiente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existe información financiera fraudulenta o adulteración posible de activos, que representen los controles inconsistentes materiales sean o no intencionales sobre los cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

12. RECLASIFICACIONES

Ciertas cuentas de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, han sido reclasificadas para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 16 del 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Caja y bancos.- La Compañía incluye fondos disponibles en caja y bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Activo fijo, neto.- Están registrados al costo de adquisición cuyo correspondiente es cargado al gasto por aplicación del cálculo de la depreciación en dichos bienes en el Estado de Resultados Integrales.

Inversiones en acciones.- Las inversiones en acciones que se mantienen en compañías de transportes nacionales y montajes de equipos a la que subsidiaria NIC No. 27 (párrafo 4), se han considerado que inversor con el control de una subsidiaria o así inversor del control conjunto en una participada o influencia significativa sobre esta, contabilizándose al costo, de acuerdo con NIIF No. 9 o utilizando el método de la participación. Los aumentos y disminuciones futuras de las saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a los resultados del año en función a la realización del activo y pasivo en las empresas en donde se mantienen la participación.

Pasivos financieros.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de negocio, reconocidos al valor nominal de los factores efectivamente devengado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de la cantidad del presentado como pasivo no corriente.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía registra las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos como comercializar de la contraprestación de la venta de los bienes o servicios.

Reconocimiento de costos y gastos.- Se registran el costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa del 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad haga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, insumos vegetales, plantulas y bulbo, insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en la actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables críticos, e la actividad económica de la entidad que incidan sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así

6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar con relación con las estimaciones originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden crédito tributario por US$. 901 por concepto de la prestación de servicios. De acuerdo a la normativa vigente puedan compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del SRI. También puede solicitarse el reembolso de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en efectivo, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio sea menor al anticipo pagado más las retenciones.

8. ACTIVOS FIJOS, NETOS

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden equipos y muebles para realizar ejercicio físico de alto potencial, las mismas que generan un gasto por depreciación anual en el año (US$. 930), dichos bienes han sido registrados al costo.

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden inversiones en acciones con la compañía Montel S.A., dicha inversión está registrada al costo de adquisición, en adición, la Administración de la Compañía no ha podido aperturar registrar el valor patrimonial proporcional en virtud que la compañía subsidiaria no ha generado ni ingresos ni gastos en el año 2017 por lo que su efecto es inmaterial.

10. PASIVO FINANCIERO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a préstamos de los accionistas de la Compañía con objetivo de los fondos del para capital de trabajo, dichos préstamos no generan interés y no tiene fecha de vencimiento.

11. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2017, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1 cada acción, de propiedad de: Medero Dubasco Julio por US$. 264, Mena Muñoz Daniel por US$. 272 y Muñoz Mario Noemia por US$. 264.

La Resolución No. NAC-DNDIRCTC-0-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 865 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 25 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como obligados, registren a la Autoridad Tributaria ecuatoriana otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio e residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. La Compañía ha cumplido el referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016, en febrero del 2017.

12. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden ingresos facturados por alquiler de maquinaria para ejercicios físicos.

13. GASTOS OPERACIONALES